**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA** Moción de Orden del Día N° 15503

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, por medio de la Ley 11969, de fecha 16 de enero de 1953 se creó el distrito de Santa Cruz, inicialmente como parte de la provincia de Ica; posteriormente, a través de la Ley 14779, de fecha 27 de diciembre de 1963, se creó la provincia de Palpa y estableció la conformación del distrito de Santa Cruz como parte de esta nueva provincia.

Que, el distrito de Santa Cruz, se ubica entre la quebrada Santa Cruz, los cerros Chillo y la quebrada de Retamales, se atribuye su nombre debido a la gran devoción de su población a la Cruz del Padre de Guatemala, Fray Ramón, que hasta la fecha se venera en el mes de las cruces.

Que, en la ladera de los cerros del sector de Oronguillo y Orongo, ubicados en el distrito de Santa Cruz se pueden encontrar petroglifos que se atribuyen a la Cultura Paracas; se tiene referencia que serían más de 400 petroglifos a lo largo de 3 km aproximadamente, se tratarían de figuras amorfas, antropomorfas, zoomorfas, fitomorfos grabadas en las rocas.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Santa Cruz, al conmemorarse el 16 de enero del presente año su 72° aniversario de creación política como distrito.

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Santa Cruz**, provincia de Palpa, departamento de Ica, al conmemorarse el 16 de enero de 2025 su **72° aniversario de creación política**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ACCHO, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, enero de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

**JORGE MARTICORENA MENDOZA**
Congresista de la República